



**Deputación
DA CORUÑA**

SERVIZO DE PATRIMONIO E CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, también en virtud del citado Real Decreto, se suspende la celebración de Mesas de Contratación esta Diputación desde el 14 de marzo de 2020, fecha de entrada en vigor del Real Decreto.

El cómputo de los plazos y la realización de los trámites que exigen la constitución de Mesa de Contratación en los procedimientos de licitación se reanudará en el momento en que pierda vigencia el citado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público

El jefe de Servicio

Fdo.: Luís Jaime Rodríguez Fernández

SERVIZO DE VÍAS E OBRAS